

Resolución Ministerial

123-2001 MTC/15.03

Lima, 19 de marzo de 2001

Visto, el Oficio N° 032-2001-MTC/INICTEL-CD de la Presidencia del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Investigación y Capacitación de Telecomunicaciones - INICTEL

CONSIDERANDO:

Que, la Asociación Hispanoamericana de Centros de Investigación y Empresas de Telecomunicaciones (AHCET) ha otorgado una beca integral al ingeniero Roberto Taype Piñashca, Director de Estudios y Proyectos del Instituto Nacional de Investigación y Capacitación de Telecomunicaciones - INICTEL para que participe en el evento denominado "AHCET TELE EDUCACIÓN 2001 CP VI FORMACION que se realizará en la ciudad de San José, Costa Rica, del 26 al 29 de marzo del 2001;

Que, es de interés de INICTEL participar en el evento mencionado ya que permitirá que el representante obtenga nuevos conocimientos a fin de promocionar el uso de la tecnología de la información en el sector educativo, impulsando de esta forma los procesos de desarrollo socio - económico y cultural;

Que, el Consejo Directivo del INICTEL por Acuerdo N° 4.05.2001 aprobó la participación del ingeniero Roberto Taype Piñashca en el evento mencionado, cuyos gastos serán de cargo de la AHCET;

De conformidad con el Decreto Ley 25862

SE RESUELVE:

Artículo 1º. - Autorizar, el viaje del ingeniero Roberto Taype Piñashca, Director de Estudios y Proyectos del Instituto Nacional de Investigación y Capacitación de Telecomunicaciones - INICTEL, a la ciudad de San José, Costa Rica, durante los días del 26 al 29 de marzo del 2001, para los fines a que se contrae la parte considerativa de la presente resolución.

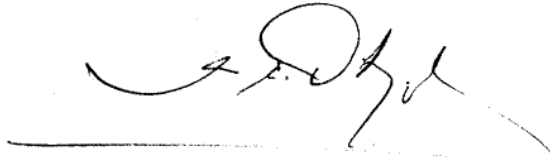
Artículo 2º. - El viaje autorizado precedentemente no irrogará gastos al Estado.



Artículo 3º. - La presente resolución no dará derecho a exoneración o liberación de impuestos o de derechos aduaneros de ninguna clase o denominación.

Artículo 4º.- El funcionario cuyo viaje se autoriza, deberá tener en cuenta lo establecido en la Directiva N° 002-99-MTC/15.01 aprobada mediante Resolución Ministerial N° 293-99-MTC/MTC/15.01.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



LUIS ORTEGA NAVARRETE
Ministro de Transportes, Comunicaciones,
Vivienda y Construcción

